

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1824.

SAN ZOILO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustín.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

| Epocas del dia. | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|------------------------|------------|---------|----------|------------|
| A las 9 de la mañana | 29, 9, 90. | 71. 0 | SO. | Claro |
| A las 12 del dia..... | 29, 9, 62. | 71. 5 | Id. | Idem |
| A las 6 de la tarde... | 29, 9, 50. | 71. 0 | OSO. | Idem |

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 2 h. 25' mad. 2.^a Altamar á las 2 h. 40' tard.
 1.^a Bajamar á las 8 h. 30' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 40' noch

Sr. editor : el Sr. L. R. en un articulo, inserto en el diario mercantil del 16 de este mes, impugna otro mio, que bajo el titulo de revista teatral, apareció en el mismo periodico el diez. El Sr. L. R. siguiendo una lógica enteramente nueva y comoda en extremo, quiere que su opinion ocupe el lugar de pruebas y argumentos, pero yo que no deseo que el público me crea sobre mi palabra le presentaré razones, y analizando el articulo del Sr. L. R., me serviré de sus propias armas para combatirle.

Dice en primer lugar que el autor de la revista teatral pretende que le tengan por mas sabio que al resto de los hombres. Anora pregunto yo ¿ como ha penetrado este arcano el Sr. L. R. ?... ¿ Quien le ha dicho que yo pretendo semejante cosa ?... ¿ Lo ha sabido por inspiración, ó se lo dijo algun malandrin que me queria mal y me conoció este flanco ? Sigue luego, ¡ cuantas equivocaciones padece en el resto de su obra ! ¡ Cuantas veces se implica en sus contradicciones !....

¿Quales son estas equivocaciones y contradicciones, Sr. Critico? No basta que vmd. asegure que las hay, es preciso que las señale: vamos adelante... A la primera vez que oye á la Sra. Massei.... ¿Quien le ha dicho á vmd. que es la primera vez?... Duda que pueda llenar la parte de primera dama &c. Y en buen sentido ¿que significan estas voces?... ¿No manifiestan claramente una parcialidad?... He aqui un argumento que no tiene réplica. ¡Con que el señalar unas faltas por desgracia demasiado visibles es una parcialidad!... Muy bien Sr. L. R. ¿No es prevenir á los espectadores en contra de una cantora (cantatriz quiso decir) que aun no sabemos lo que es ni podrá ser?... Lo que es, sí lo sabemos... lo que podrá ser, allá lo veremos... ¿No es criticar solo por obtener el grado de sabio y filarmonico? Diga vmd. Sr. Critico ¿donde se obtienen estos grados?... Yo bien sé que en las universidades se obtienen grados en leyes, medicina &c &c. pero no tengo noticias de los de sabiduría y filarmonía. Vaya, confiese vmd. de buena fé que la palabra grado le pareció á vmd. mas clasica que la de nombre, y asi nos la espetó sin saber lo que significaba. Yo á la verdad ni soy sabio ni filarmonico. Tiene vmd. razon Sr. L. R.... me alegro que vmd. se conozca, y aplaudo mucho esta ingenuidad, aunque me parece escusada, pues basta leer su articulo para enterarse de la verdad sin que vmd. sufra la pena de una confesion. En fin pues que está ya hecha, solo falta que haga vmd. proposito de no volver á pecar, y para lograrlo el mejor camino es que vmd. se abstenga de escribir articulos.

Prosigamos... La voz de la Sra. Massei es mejor que la de aquella (por la Sra. Benita Moreno) y su método y expresion como vmd. mismo publica, la excede en mucho. Tate, Sr. L. R., yo no he publicado semejante cosa; pues en mi articulo no hago mencion alguna de la Sra. Benita Moreno, porque toda comparacion me parece odiosa, mucho mas cuando no hay absoluta necesidad de hacerla... Con que amigo escriba vmd. articulos, pero por Dios no me achaque pecados que no he cometido.

Despues de una infinidad de errores que no combato ahora porque no me permiten estenderme los estrechos limites del Diario, el Sr. L. R. impugna furiosamente el elogio que hago del drama titulado Rosalba, y bajo su palabra (que como he dicho ya, es el único argumento de que usa) nos asegura que ni los accidentes ni los personajes del que tanto alaba son tragicos ni lo han sido nunca. Sr. Critico ¿me quiere vmd. decir cuales son los accidentes tragicos? porque si no lo es la situacion de una muger, que se vé obligada, ó á confesar su deshonor, ó á ver perecer inocentemente á su hijo por un delito que ella misma ha cometido, yo no sé á que accidente se le pueda llamar tragico. En cuanto á los personajes me parece que el contraste que hay entre el traidor del Malyesi, el Duque y el sublime sacrificio que

hace de su vida el joven Loredano por salvar á su madre de la ignominia, son invenciones verdaderamente tragicas pero el Sr. L. R. dice que no lo son y basta.

Prosigue diciendo que tanto el elogiador como el escritor del drama ó no han saludado á Aristoteles, ó si lo han hecho se les han olvidado sus preceptos. Ahora si que el Sr. L. R. me confundió.... Aristoteles... no es cosa... ¿Y vmd. le ha saludado?... Yo creo que nó, pues si así fuese no le mentaría para nada, porque sabria que las reglas generales que él dà, las conoce el mas negado estudianton, y que en el dia nos hace tanta falta Aristoteles para componer comedias, como las sandalias de los antiguos para hacer zapatos. Concluye asegurando: que en cuanto á la aprobacion pública, si la tolerancia y el disgusto de los inteligentes (de los cuales es uno el Sr. L. R.) y no de los ignorantes (que aplaudieron á Rosalba) son muestras de aprobacion, ningun drama la ha obtenido tanto como Rosalba ó la esposa penitente. Esto no merece repuesta, pues todos los que asistieron á la representacion saben á que atenerse.

Por conclusion recomiendo mucho al Sr. Crítico que practique la imparcialidad que tanto cacarea, pues debo extrañar sobremanera que un hombre que se incomoda por una critica comedida, que se hace de la Sra. Massei, se muestre tan intolerante hacia un joven español que en la triste situacion de nuestro teatro se resuelve á escribir, y que en sus composiciones (si bien en parte defectuosas) ha dado pruebas de talento que el público imparcial ha sabido apreciar. =M.

Madrid 18 de Junio.

Circular de la Direccion general de Rentas. = Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha de 8 del actual la Real orden siguiente. = El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice en 29 de Mayo último lo que sigue: Exmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la exposicion del Intendente de Galicia que V. E. me pasó con su oficio de 15 del corriente, en la que pregunta si debe esperar á que se le comuniquen nueva orden para proceder á la instalacion de la Junta de purificaciones; y enterado S. M. se ha servido resolver que por el Ministerio del cargo de V. E. se expidan las órdenes mas terminantes á todos los intendentes del reino, para que inmediatamente procedan á instalar dichas Juntas, y fijar la suerte de los empleados, cuya ansiedad contrista el corazon del Rey N. S.; de cuya orden lo digo á V. E. para su inteligencia, y á fin de que se sirva disponer lo necesario para su cumplimiento. Lo que traslado á VV. SS. de Real orden para su puntual cumplimiento; encargandoles muy particularmente la brevedad y el asiduo trabajo para purificar todos los empleados dentro del menor tiempo posible; y de quedar enterados me darán VV. SS. aviso.

Y la Direccion la trascribe á V. S. para los propios efectos de su mas puntual y exacto cumplimiento ; esperando que , pues el asunto de que se trata es del mayor interes y trascendencia por todas sus relaciones, no perdonará V. S. medio alguno para concluir con la misma brevedad que se encarga la purificacion de todos los empleados de esa provincia , excitando el zelo de los demas vocales de la Junta, haciendoles conocer lo que se interesa la justicia en aliviar la suerte de los que se hallan en el caso de ser purificados, y estimulando ademas á la rectitud con que se debe proceder á la adquisicion de noticias para la imparcialidad con que deben darse ; de modo que los resultados correspondan á la ansiedad que contrista el corazon del Rey N. S. en negocio tan delicado , y que pueda saberse á su tiempo los sujetos de que se ha de echar mano para el importantísimo y próximo arreglo de empleados , de cuyo acierto penderá el feliz éxito del plan de Rentas aprobado por S. M. Madrid 14 de Junio de 1824.

AVISOS

En el almacén de vinos y licores de la calle de la Zanja , núm. 136, y en el de la calle de Comedias , núm. 45½, frente al teatro , se ha recibido un buen surtido de vinos de Valdepeñas y otros pueblos de la Mancha , conducido como es costumbre en colombres ó pieles , sin que por esto adquiera el gusto de la pez , su precio á 70 rvn. la arroba y 30 qtos. la botella , no pudiendo bajar de este precio si el público ha de estar servido y el vino puro y sin mezcla.

En el almacén de comestibles que se ha renovado en la calle del Rosario , núm. 89 , frente al horno , se hallan los generos siguientes , todos de superior calidad. = Manteca á 42 qtos. = De puerco á 44 id. = Pasas largas á 12 id. = Fideos de todas clases á 17 id. = Arroz de Carolina á 14 id. = Id. de Valencia á 14 id. = De Genova á 12 id. = Frijoles á 9 id. = Abichuelas á 12 id. = Chicharos á 9 id. = Igualmente hallar in todos los demas generos con la mayor equidad.

Quien quisiere tomar en traspaso el café del Rey , llamado antes de Apolo , situado en la plaza de S. Antonio de esta ciudad , puede avistarse con su dueño D. Miguel Rodriguez , que vive en la casa núm. 16, de la misma plaza , el que impondrá de las circunstancias del negocio y lo hará con quien mejor proposcion le hiciere.

En la calle del Hercules , esquina á la del Angel , almacén de comestibles , hay garbanzas de Madrid de superior calidad á 46 rs. vn. arroba.

TEATRO. = El aviso á los casados (comedia en 5 actos.) = Boleras = El triunfo de las mugeres (sainete.) = A las 8½.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.